



DECRETO EXENTO N° 1.672 /

RETIRO, 13 de junio de 2022.

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N°3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

**DECRETO:**

1° **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 179.000 (ciento setenta y nueve mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

3° **OTÓRGUESE a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Norma Sylvia Moena Vargas	10.571.979-5	\$ 29.000	Aporte por concepto de pago deuda consumo agua potable	Cuenta RUT N° 10571979
Elena Jacqueline Villalobos Retamal	10.543.012-4	\$ 50.000	Aporte por concepto pago de viajes a Clínica de Diálisis de la ciudad de Longaví	Cuenta RUT N° 10543012
Alison Araceli Mena Vallejos	19.127.531-4	\$100.000	Aporte por concepto de pago gastos médicos de su hija menor, quien se someterá a una intervención quirúrgica	Cuenta RUT N° 19127531

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELYADA BEATRIZ BARRA FUENTES  
JEFA DIDECO



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBBF/JCH/gch  
**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

MUNICIPALIDAD DE BARTES  
14 JUN 1983  
OFICINA DE BARTES

